

Repensando *Del hogar a las urnas.* *Recorridos de la ciudadanía política* *femenina. Argentina, 1946-1955*, de Adriana Valobra[□]

Por Dora Barrancos[□]

(CONICET/ UBA)

Es una tarea especialmente difícil abordar con objetividad, de modo incontaminado, la investigación realizada por Adriana Valobra, plasmada primero en una tesis doctoral defendida en la Universidad Nacional de La Plata y luego en el libro que me ocupa. Y lo es porque me unen a la autora largos y profundos lazos cuyo origen se remonta justamente a la búsqueda orientativa de Adriana, con miras a enfrentar ese enorme desafío, hace más de una década. En efecto, Adriana se proponía desarrollar un abordaje que diera cuenta de la condición de las mujeres en la arena política – entendida ésta de manera amplia, porosa, con multiplicidad de ángulos- en una década crucial, la que transcurrió a mediados del siglo XX en la que obtuvieron el derecho al voto y comenzaron a ganar ciudadanía. Sus preguntas resultaban muy iluminadoras porque se dirigían a escudriñar no sólo a las mujeres identificadas de modo prístino con el peronismo, fuerza de indudable hegemonía en el periodo focalizado, sino también a las que habían quedado en sus confines y a quienes resultaron sus opositoras, sujetos menos analizados por nuestra historiografía. Era su especial interés indagar los balbuceos en la construcción de la dimensión cívica, las manifestaciones menos visibles del camino que llevaba al reconocimiento, las tramas de la participación que habían quedado sepultadas. Los resultados de esa aventura intelectual no han sido sólo los exhibidos en la tesis doctoral y en la adecuación posterior al género libro, pues Adriana publicó una serie de artículos en



[□] Este texto es la presentación del libro, realizada el 17 de agosto de 2010 en la Biblioteca Nacional.

[□] Doctora en Historia –UNICAMP- Brasil, Profesora Consulta de la UBA. Directora de la Maestría y el Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades de la UNQ. Investigadora Principal del CONICET y Directora del CONICET desde mayo de 2010. Se ha especializado en historia de los sectores subalternos, en particular en historia de las mujeres. Entre su vasta producción se destacan los libros: *La escena iluminada. Ciencias para trabajadores 1890-1930 – PlusUltra*; *Inclusión/Exclusión – FCE* -, *Historia con Mujeres*; *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos* - Sudamericana; *Mujeres, entre la casa y la plaza* - Sudamericana.

los que dio cuenta de diversos aspectos de la acción femenina “politizada” en las décadas 1940-1950, que contribuyeron de modo fecundo a la elaboración de esas narrativas.

El libro se abre con discusiones conceptuales atinentes al vínculo entre *ciudadanía y peronismo* en las que la autora revisa la bibliografía defendiendo el punto de vista que, creo, ha ganado mayor consenso en nuestra vida académica. Ese punto de vista está lejos de la idea de manipulación subordinante, tanto como de la condescendiente aceptación de los avances traídos por la que seguramente sea la más importante de nuestras fuerzas políticas desde su advenimiento hasta nuestros días, pero expresa la convicción de las transformaciones en materia de derechos, y no sólo sociales, que se le deben. Aun con las contradicciones bien conocidas, el peronismo significó una ruptura con el viejo orden que limitaba los derechos de ciudadanía y posibilitó un nuevo régimen de prerrogativas en el que se incluyó el sufragio femenino y la legitimación de la participación de las mujeres en la arena cívica. Y para exhibir las claves de interpretación de los procesos históricos vinculados a este acontecimiento, Adriana apeló a la bibliografía crítica feminista en la que destellan las contribuciones de un destacado grupo de científicas políticas con especial referencia a Carol Pateman, autora que se encuentra entre sus más dilectas. Pero adentrémonos en las entrañas del libro

En el capítulo primero, Adriana realiza un balance de la historia a favor de los derechos políticos femeninos que culminó con el escenario de instauración del peronismo. La promesa del voto estaba en la campaña (y en la de la Unión Democrática también), y aunque el entonces Coronel Juan D. Perón estaba convencido de que debía concederse – durante 1945 participó de modo directo en el lanzamiento de un nuevo movimiento a favor de la medida y hasta se rumoreó que el voto se impondría por decreto-, el texto recupera en toda su extensión la figura de Eva Perón y su propio compromiso activo con este derecho fundamental. No nos escapaba que más allá de su manifiesto antifeminismo, la esposa de Perón, quien ya había dado muestras de su determinación de constituirse en un ariete sustancial del proyecto del marido, se disponía a lidiar por la participación de las congéneres en la vida política. Eva había solicitado a las autoridades del Congreso que se aguardara su regreso de Europa para poner en movimiento el proceso que culminaría con el sufragio, y así se hizo. No hay dudas sobre el especial protagonismo de Eva con relación al voto en la selección de devociones que atendían las figuras dominantes del régimen. El acto de promulgación de la ley en la Plaza de Mayo desde la Casa Rosada es un hito emblemático pues marca una consustanciación perdurable. El rito sella la identificación de Eva Perón con el mandato de hacer de la agencia femenina el respaldo del proyecto peronista, lo que la lleva a imaginar que se trata de una circunstancia completamente original que propicia un inicio verdadero de historia. Para Adriana, el sufragio consagrado por el peronismo se coloca en una situación de completa negligencia de la historia antecedente. Se trata de un ocultamiento sin duda consciente de las luchas feministas, pero más allá de esa acción descomedida – que por cierto sólo puede desentrañarse bajo el supuesto de que el peronismo *procede como si todo lo inaugurar* -, la acción peronista movilizadora de las mujeres pone en evidencia una reconfiguración de los vínculos entre lo público y lo privado. Aunque el pensamiento de Evita se apegara a los estereotipos de género de su tiempo, ella misma se deslindaba y la fuerza subyugante con que convenció a los propios a crear la Rama femenina y, sobre todo, a burilar en las movilizadas la conciencia mayor de *entregarlo todo a la causa de Perón*, estalla en indicaciones impropias del género, en abandono de las tareas sagradas del hogar y en riesgos tangibles de inmoralidad. Esa historia es retomada de manera notable en el último capítulo del libro en el que se muestran los percances, los atolladeros y también las luces de ciertos escenarios de quienes fueron alcanzadas por el fuego apasionado de Evita y se convirtieron en sus conspicuas seguidoras. Legisladoras de la primera hora, hoy muy ancianas desde luego, siguen proclamando esa identificación sin fisuras. El molde de Evita, más que el del peronismo, obra como una articulación espejada que impide seguramente actos de soberanía del lenguaje. Es casi imposible obtener un registro desapegado de la identificación, como suele ocurrir con los sujetos que construyeron personalidades soldadas eficientemente con estructuras mandatarias: la doctrina, el partido, la fe.

El comportamiento de los partidos respecto de la inclusión de las candidatas mujeres y el comportamiento electoral de éstas en 1951, resulta una de las contribuciones singulares de Adriana. Sin duda, estábamos frente a mitos y ocultamientos respecto de lo que habían hecho las diferentes fuerzas políticas de la oposición. Había cundido la idea falsa de que el Partido Socialista había ignorado por completo a Alicia Moreau de Justo, cuando en verdad durante el peronismo Alicia gozó de renovado prestigio en la fuerza – lejos habían quedado las prevenciones de los años 1920. Y aunque la investigación de Adriana no ha focalizado en este caso a las socialistas, debe saberse que el Partido no se opuso al voto femenino como se ha creído - me he ocupado de esta circunstancia en un trabajo que se halla en prensa -, y que en algunos distritos, como el de la Capital Federal, postuló a algunas mujeres entre las que se encuentra Alicia Moreau de Justo. Justamente este dato lo debemos a las investigaciones de Adriana, tanto como el que se refiere a la completa negligencia de la Unión Cívica Radical en la materia, que no propuso a ninguna mujer en las listas de 1951. Esta mención me lleva a otro de los capítulos centrales del libro, el tercero, dedicado justamente a la política del radicalismo y a la cuestión femenina.

Adriana ha realizado una interpretación singular de las relaciones de esta notable fuerza política y las adherentes y simpatizantes femeninas que nunca le faltaron, pero que sin duda fueron hospedadas en las sombras. Resulta paradójico que el vertedero liberal, con visos modernizantes, que caracterizó a la UCR y que significó que en 1919 fuera uno de sus miembros el que presentara el primer proyecto de sufragio femenino en el Congreso, contuviera fracciones antagónicas a la más completa participación femenina en la vida pública. El mismo Hipólito Yrigoyen no era amigo del voto de las mujeres y como si esto se replicara en sentimientos más o menos confesos de buena parte de sus acólitos, el radicalismo en conjunto no fue una fuerza decidida a aumentar las prerrogativas de las mujeres. Las irrupciones de fuerzas discordantes - y con sesgos progresistas-, como el movimiento liderado por Moisés Lebensohn en el área bonaerense, agitó considerablemente las aguas con relación también al reconocimiento de la condición femenina. Adriana destaca el papel jugado por una feminista del radicalismo lebensohniano, Clotilde Sabattini – la hija de uno de los más destacados líderes radicales de las décadas de 1930-1940-, cuya tragedia personal debe leerse en clave de género. Atacada a inicios de 1960 por su marido Raúl Barón Biza (una figura violenta que no hubiera tolerado nuestro actual derecho) que le arrojó ácido en el rostro mientras discutían el divorcio con sus representantes legales, y que luego se suicidó, quedó brutalmente afectada y por cierto nunca se repuso de la feroz agresión pues terminó suicidándose también. Clotilde había sido una de las primeras mujeres en ocupar un alto cargo público al presidir el Consejo Nacional de Educación en 1958 bajo la presidencia de Arturo Frondizi. Fue también una de las primeras argentinas que participó como consultora en organismos internacionales, y hasta donde nos consta nunca dejó de identificarse con el feminismo. Pero si su figura – probablemente por la adhesión a la vertiente “intransigente” – careció de reconocimiento en el seno de la UCR, no es el único caso. Otro tanto ha ocurrido con cuadros femeninos destacados, y este ángulo de su comportamiento coloca a la fuerza política en un segmento acotado de la tradición liberal.

Finalmente, es imprescindible destacar el abordaje, igualmente original, del Partido Comunista argentino con referencia a las mujeres. Adriana ha analizado con sagacidad las diferentes canteras de pensamiento de nuestros comunistas que no parecieran haber sido tan negligentes u omisos respecto de la incorporación y reconocimiento de la militancia femenina. En primer lugar, debe decirse que aunque las ideas de Vitorio Codovila – la máxima conducción nacional del partido – resonaban como ecos de las posiciones oficiales de la Internacional - que no eran disonantes con relación a la mayor dignidad que debía ofrecerse de las mujeres-, no faltaba originalidad cuando proponía una interpretación menos agresiva de los acontecimientos progresivos del peronismo. Pero el PC encuentra su lugar en materia de derrotero del reconocimiento a la adhesión femenina a raíz del caso de Alcira de la Peña, candidata a Vicepresidenta de la Nación en las elecciones de 1951 cuando se inauguraba efectivamente el sufragio. Alcira tampoco era feminista, pero a menudo se refería a la necesidad de la “liberación femenina”, y como la mayoría de las figuras políticas radicalizadas, subsumía las

transformaciones que se debían a las congéneres en el mismo cauce de las grandes alteraciones que terminarían con el régimen burgués capitalista. En 1958 accedió como Concejala en el Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires, se trató de la primera mujer en ingresar a ese recinto.

Pero la huella mayor de la impronta comunista en nuestro país en materia de impulso de los derechos sociales en manos de las mujeres, fue la UMA, la notable organización de la Unión Mujeres de la Argentina, una auténtica estrategia transversal que aglutinó a propias y ajenas en diversas áreas del país. Su periódico *Nuestras mujeres* ha sido analizado con minucia por nuestra autora y ha detectado la mnémesis de un movimiento original injustamente soterrado. Más allá de la gran estrategia comunista de ampliar como fuere la lucha antifascista y de asegurarse un derrame silencioso en muy diversos grupos e instituciones, la UMA fue un frente de solidaridades y de ideales compartidos para mejorar la condición de quienes padecían injusticias, pobreza y exclusión. Pero fue, tal vez sin proponérselo, un dique de sororidades, un puerto al que acudían mujeres de muy diversa condición para encontrar gestos y palabras vivificantes.

El libro de Adriana Valobra asoma como una enorme contribución, por todo lo que nos enseña y revela, por los caminos que abre para nuestro conocimiento especializado, por todo lo que señala hacia el futuro de nuestra historiografía. La luz que ha prendido para animar a estos recorridos de la ciudadanía femenina queda encendida.